

**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

---

---

**ACTA**

---

**Título reunión**

Reunión del Grupo de Trabajo sobre Transparencia del CGPJ

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Madrid/San Sebastián (vía videoconferencia)	22/05/2017	09.30 h.	10.50 h.

<i>Asistentes</i>	
María del Mar Cabrejas Guijarro	Vocal CGPJ
Esperanza Córdoba Castroverde	Jefa Servicio Inspección CGPJ
Amparo Camazón Linacero	Adjunta a la Jefatura de Inspección CGPJ
Cristina Onega Salcedo	Directora Oficina Comunicación CGPJ
María Jesús Villa Sánchez	Letrada CENDOJ
Iñaki Vicuña Nicolás	Director CENDOJ
Ildefonso Villán Criado	Jefe de Sección Estadística Judicial CGPJ
Manuel Olmedo Palacio	Magistrado
Juan Bautista Delgado Cánovas	Letrado Servicio Estudios e Informes CGPJ

**Desarrollo de la reunión y asuntos tratados**

---

---

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

Abierta la sesión por la Vocal Doña María del Mar Cabrejas Guijarro, que preside la reunión, se aborda el tema relativo al proyecto de incremento de la transparencia en los órganos judiciales, concretamente en lo que se refiere a los tiempos de respuesta de los mismos en la tramitación de procesos. Al respecto, expone la necesidad de llevar a cabo una labor de identificación de las fuentes de información en las que recabar los datos precisos a tal fin, así como de realizar un proyecto piloto en un ámbito geográfico concreto para evaluar tiempos de respuesta por jurisdicciones en aquéllos procesos que se tramitan con mayor frecuencia en los órganos judiciales, para lo cual se contaría con la colaboración del Servicio de Inspección del CGPJ. La finalidad, añadió, es que el ciudadano disponga de una herramienta que le permita, por una parte, estimar la duración de un proceso judicial, contextualizando los datos en atención a los distintos factores que pueden incidir en los resultados (p. ej., dotación y rotación de personal en los órganos judiciales), así como, por otra, analizar de las razones de los diferentes tiempos de respuesta de tal manera que se permita dar un servicio al ciudadano y disponer de elementos que permitan contribuir a la mejora del estado de la Justicia en cada territorio. Planteó asimismo la posibilidad de que la experiencia piloto se efectuase en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Ildefonso Villán se refirió a la definición de lo que se ha de entender por “tiempo de respuesta de los órganos judiciales”, indicando que en el CGPJ se dispone de datos desde el año 2000 sobre estimaciones de las duraciones medias de los asuntos terminados en cada periodo, obtenidas por medio de un modelo matemático con base en datos facilitados por la Estadística Judicial del Consejo General del Poder Judicial. Otra posibilidad, señaló, sería la de obtener datos acudiendo directamente a los sistemas de gestión procesal de los órganos

---

---

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

judiciales. Asimismo indicó que en Estadística Judicial, utilizando el dato de plantilla orgánica de los órganos judiciales y las situaciones de la plantilla recogidas en los boletines estadísticos, se han elaborado tres indicadores sobre la situación de la plantilla, aplicados para cada una de las categorías profesionales. Estos indicadores son: Porcentaje de cobertura por no titulares (número total de días en los que se han ocupado puestos de una determinada categoría por no titulares, dividido por el número efectivos en plantilla de esa categoría multiplicado por 365); porcentaje de días sin cubrir (número total de días en los que los puestos de una determinada categoría han quedado sin cubrir, dividido por el número efectivos en plantilla de esa categoría multiplicado por 365) e índice de rotación (número de tomas de posesión, tanto de titulares como de otros, dividido por la plantilla orgánica en la categoría).

Iñaki Vicuña analizó asimismo la posibilidad de reutilizar la información estadística de la que se dispone en el CGPJ y de evaluar la forma más adecuada de ofrecer dicha información.

La Vocal Mar Cabrejas solicitó a Ildefonso Villán que se distribuyesen entre los integrantes del Grupo de Trabajo los archivos estadísticos de los que dispone el CGPJ a los que hizo referencia y Cristina Onega sugirió la elaboración de una lista de procedimientos que puedan resultar de mayor interés para el ciudadano, así como que la serie temporal de datos ofrecidos tuviese una duración de 3 años. Manuel Olmedo expuso la posibilidad de que la presentación de los datos de duración media de los procesos se realizase mediante un menú desplegable que viniese acompañado de un indicador de la evolución al alza o a la baja de aquéllos.

Previamente a finalizar la reunión, se acuerda estudiar la información que remitiese Ildefonso Villán a fin de celebrar una nueva reunión y adoptar una decisión sobre las alternativas planteadas y se procede a

---

---

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

la aprobación del acta de la reunión de fecha 24 de marzo de 2017 (4/2017).

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, cuyo contenido queda recogido en la presente acta, que se extiende con el V. Bº de la Vocal doña María del Mar Cabrejas Guijarro, que presidió la reunión.

*Acuerdos alcanzados*

- 1.- Envío por Ildfonso Villán de los datos de los que dispone Estadística Judicial sobre duración media de procedimientos, así como de plantilla orgánica de los órganos judiciales y las situaciones de la plantilla.
  - 2.- Analizar dicha información para valorar su publicación y, posteriormente, evaluar la realización de un proyecto piloto con la Comunidad Autónoma del País Vasco así como la solicitud de datos sobre plantillas de órganos judiciales a las Comunidades Autónomas.
  - 3.- Estudiar la información que remita Ildfonso Villán para celebrar una nueva reunión y adoptar una decisión sobre las alternativas planteadas.
- 
-



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

---

*Desarrollo de la reunión y asuntos tratados*

4.- Aprobar el acta de la reunión de fecha 24 de marzo de 2017 (4/2017).

Se extiende el presente acta con el V. Bº de la Vocal doña María del Mar Cabrejas Guijarro.

*Redactada por Juan Bautista Delgado Cánovas*

---

---